



AYUNTAMIENTO  
DE  
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

**Asunto: Resolución de Alcaldía de aprobación de la lista provisional de admitidos en la convocatoria para la creación de Bolsa de Empleo para la provisión mediante contratación laboral temporal de dos plazas de vigilante/mantenimiento para prestar sus servicios en la playa fluvial de Zudaire temporada 2021, al servicio del Ayuntamiento de Amescoa Baja.**

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 057/2021**

Considerando que por esta Alcaldía se aprobaron las Bases para la creación de bolsas de trabajo de contratación temporal de dos personas empleadas de vigilancia/mantenimiento para la Playa Fluvial de Zudaire, temporada 2021.

Considerando que las Bases fueron publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y tablón web, desde el día 20 de mayo de 2021, hasta el día 4 de junio de 2021.

Considerando que asimismo las Bases fueron remitidas el mismo día 20 de mayo de 2021 al Servicio Navarro de Empleo a los efectos previstos en el 42.2.d) del Decreto Foral 113/1985, 5 de junio, que aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra.

Considerando que habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes se han presentado un total de 6 aspirantes.

Considerando que la Base 5ª. de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y que se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web, concediéndose un plazo de diez días hábiles de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del siguiente al de la publicación de la resolución para la subsanación de posibles deficiencias por los aspirantes excluidos.

**Transcurrido el plazo de reclamaciones y una vez resueltas éstas, o de no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, sin necesidad de nueva publicación,** procediendo la Alcaldesa a dictar resolución aprobando la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as.



AYUNTAMIENTO  
DE  
AMESCOA BAJA

C.I.F.: P3101300F

C/San Antón, 30

31272 ZUDAIRE (Navarra)

Tfno. Fax: 948 539008

ayuntamiento@amescoabaja.org

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes, en este caso excluidos para participar en convocatoria para la creación de la bolsa de trabajo de personal de vigilante/mantenimiento de la playa fluvial de Zudaire temporada 2021, indicando puesto que todas las personas han resultado excluidas, que disponen de un **plazo de CINCO días**, a la vista de la urgencia por la apertura de la playa el próximo 18 de junio de 2021, **para subsanar los defectos APORTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Alcaldía,**

APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE	EXCLUIDO/A	CAUSA: DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE APORTAR
ASIT.CLINICA	ZUBILLAGA	ZAIRA	SI	- Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico
LANDER	ARENAZA	DÍAZ	SI	- Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico - Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales
ARENAZA	DIAZ	MIRIAM	SI	- Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico
ZUAZOLA	BALERDI	IARA	SI	- titulación académica - Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico - Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales
MARIN	ANGULO	SUA LUNA	SI	- Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico - Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales
ERDOZIA	LEORZA	HARITZ	SI	- titulación académica - Declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico - Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales

**SEGUNDO.-** Publicar la lista provisional de excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su tablón electrónico web..

**TERCERO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.

En Zudaire, a 10 de junio de 2021. La Alcaldesa